



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Santiago de Cali,

11 MAY 2016

Página 1 de 1

Citar este número al responder
0711- 296662016

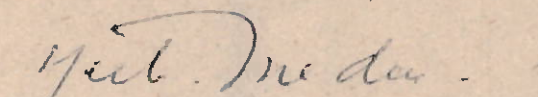
Señor
GUILLERMO ANTONIO IBARRA MARTÍNEZ
Predio La Margarita
Corregimiento Paso de La Bolsa
Municipio de Jamundí

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO DEL 03 DE MAYO DEL 2016

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto 03 de mayo del 2016. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante Aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011 CPACA

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización, el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,


HÉCTOR DE JESÚS MEDINA VÉLEZ
Coordinador U.G.C. Timba-Claro-Jamundí

Elaboro: Michael Alexander Peña Carabali - Sustanciador - (c) Dar-Suroccidente *APL*
Expediente 0711-039-004-025-2016 Sancionatono

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.CVC.gov.co

Versión. 07

COD. FT.0710.02

VICTOR HERRERA
94349344
12-05-2016

